

Quillota, 09 OCT 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 10636 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1857/2019 de 01 de octubre de 2019 de Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita suma a rendir a nombre del funcionario Pablo Montiel Tello, Rut: [REDACTED] Odontólogo Centro de Salud Dr. Miguel Concha, Departamento de Salud, por un monto total de **\$100.000.-** (cien mil pesos) para realizar operativo en salud llamado "Salud en Terreno" el día 17 de octubre del presente año.
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°492 de 27 de septiembre de 2019, emitido por la Jefa de Finanzas(s) del Departamento de Salud, por un monto de \$100.000.-;
4. Póliza de Fidelidad del Funcionario Pablo Montiel Tello;
5. Requerimiento N°689/2019 emitido por Director del Centro de Salud Dr. Miguel Concha.
6. Anexo de actividad Centro de Salud Dr. Miguel Concha
7. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** suma a rendir a nombre de **Pablo Montiel Tello**, Rut: [REDACTED] Odontólogo Centro de Salud Dr. Miguel Concha, Departamento de Salud, por un monto total de **\$100.000.- (cien mil pesos)** para realizar operativo en salud llamado "Salud en Terreno" el día 17 de octubre del presente año.

SEGUNDO: **ADOpte** Sub- Dirección de Recursos Físicos, Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

OCS/DMB/VAM/CER/PJB/pov.-

Distribución.

1. Control Interno
2. Finanzas Salud
3. Administración Municipal
4. Secretaría Municipal
5. Archivo